

[Últimas Noticias](#)[Finanzas personales](#)[\\$ Dólar hoy](#)[Política](#)[Indicadores](#)[Tendencias > Gobierno Petro | Banrep |](#)[Noticias económicas importantes](#) [Noticias de Minería y Energía](#) [Noticias petroleras](#)

## Ecopetrol y Parex anunciaron acuerdo para explotar petróleo y gas en el Piedemonte Llanero

Ambas organizaciones mencionaron que lo anterior haría posible que Colombia pueda abastecer en mayor medida la demanda interna de estos energéticos.

Por: Manuel Alejandro Correa - 2025-12-05

Opinión | El gas, motor de la movilidad 



Ricardo Roa, presidente de **Ecopetrol**. Foto: ANH.

Compártelo en:



**Ecopetrol** y Parex firmaron un acuerdo para explorar en el Piedemonte Llanero. **Estas operaciones se desarrollarán en Boyacá y Casanare, Colombia.**

Las dos compañías señalaron que el acuerdo se suscribió con la finalidad de desarrollar tanto la exploración como la producción de petróleo y gas en la zona mencionada. [La extensión en donde se desarrollarían las actividades fue aprobada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos \(ANH\).](#)

También manifestaron que esto significa una apuesta para que se continúe con la actividad exploratoria en la cuenca del Piedemonte, la cual tiene un interés estratégico para buscar nuevas reservas de estos energéticos. **El plan de actividades iniciaría en 2026 en obras civiles, y la perforación del pozo Floreña Hurón, así como el de Farallones, ya recibieron aprobación.**

El pozo denominado Floreña Huron, que se perforaría al norte del campo Floreña, cuenta con la expectativa de que se aumente tanto la oferta de gas natural como de crudo.



Ricardo Roa, presidente de **Ecopetrol**. Imagen: **Ecopetrol**

En cuanto al bloque Niscota, **Parex adquirió una participación de 50 %** en la futura participación de la producción del convenio Piedemonte.

Destacado: **Ecopetrol inauguró granja solar La Iguana en Antioquia, proyecto para avanzar en energías renovables**

Frente al pozo Farallones, **Parex también acordó con Ecopetrol su perforación, y en el programa de 2026 comenzaría con las obras civiles.**

Tags: [ecopetrol](#), [empresas](#), [energía](#)

[Inicio](#) - [Noticias económicas importantes](#) - **Ecopetrol** y Parex anunciaron acuerdo para explotar petróleo y gas en el Piedemonte Llanero



[Inscríbete a nuestro boletín de noticias](#)



[Síguenos en WhatsApp channels](#)



[¿Ya eres Premium? Suscríbete acá](#)

## También te puede interesar:



Netflix compra Warner Bros y mueve el mercado global de entretenimiento: también se queda con HBO



Dólar en Colombia abre con alto volumen de negociación, mientras la divisa global toca mínimos de cinco semanas



Así es la inversión de regalías más alta en la historia de Colombia: planes, proyectos y zonas PDET beneficiadas



### Contacto

Cr 43A No. 5A - 113 Of. 2020 Edificio One Plaza - Medellín

(Antioquia) - Colombia

(+57) 321 330 7515

Email: [info@valoraanalitik.com](mailto:info@valoraanalitik.com)

Comercial y pauta

### Valora Analitik Newsletter

Información estratégica para decisiones inteligentes. Inscríbete gratis al newsletter diario de Valora Analitik

[Inscríbete acá](#)

Wilmar Ladino - Director Comercial  
(+57) 300 355 0490  
Email: comercial@grupovalora.com.co

Contacto Política Solicite Precios y Planes Paute con nosotros

AVISO DE PRIVACIDAD – NUEVA POLÍTICA DE PRIVACIDAD

VALORA INVERSIONES S.A.S. (con NIT 900.811.192-0, domicilio en la Carrera 43A #5A-113 de Medellín y teléfono 3113215423) informa que, a partir del 5 de noviembre de 2020, se aplica la Nueva Política de Privacidad, la cual se encuentra disponible en: [https://www.valoraanalitik.com/Terminos\\_Condiciones\\_Valora\\_Inversiones.pdf](https://www.valoraanalitik.com/Terminos_Condiciones_Valora_Inversiones.pdf). En esta Política se describen las finalidades y los medios mediante los cuales se recopila, se procesa y se difunde la información personal que se le suministra a la Organización, así como las medidas que se adoptan para garantizar la protección de la información personal.

Las que se relaciona la Organización, en calidad de Responsable del tratamiento de la información de sus grupos de interés, a saber: Accionistas, Miembros de Junta Directiva, Clientes, Suscriptores, Proveedores y/o Contratistas, Asistentes a Eventos, Usuarios Digitales, Panelistas y, en general, cualquier otra persona que tenga relación con la Organización o que desee desarrollar la relación con el respectivo grupo de interés y, particularmente, para los fines señalados en la sección "Finalidades".

El titular tiene derecho a acceder, conocer, actualizar, rectificar, suprimir sus datos; solicitar prueba de la autorización otorgada o revocarla; pedir información sobre el uso que se hace de su información personal y, en su caso, solicitar la rectificación de la misma. De acuerdo con lo establecido en la legislación colombiana, el ejercicio de estos derechos debe ser dirigido a la Superintendencia de Industria y Comercio. Lo anterior mediante comunicación dirigida a los canales señalados en la sección "Canal de atención".

**Te recomendamos leer:**

Opinión | El gas, motor de la movilidad

Ver más

Cerrar